



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 2,000 DOS MIL PESOS
 Por concepto de : DIFERENCIA EN PAGO SUBSIDIO D.P. N° 3443
 Fecha de Pago : 28/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	147376	15/07/2014	2,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-02-000-000-000	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO	2,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		2,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	2,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		2,000
Sumas Iguales		4,000	4,000


REFRENDACION

Cuenta	214-05-02-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	84,632,660	526,177,061		
Total Comprometido	85,175,956	531,476,020		
Saldo x Comprometer	543,296	-5,298,959		


 SECRETARIA MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR


 DIRECTOR DE CONTROL


 DIRECCION DE
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....1050